



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 24 de Marzo de 2021, siendo las 11:16 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Aldo Javier Aravena Silva, Concejel de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Alcaldesa (S)
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Gonzalo Díaz R., Director del Cementerio Municipal
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. César Lagos G., Director de Dideco
- Sra. Gabriela Medel A., Directora de Administración y Finanzas (S)
- Sr. Patricio Fierro G., Director de Seguridad
- Sr. Leonardo Valladares R., Profesional Encargado de Informática
- Sra. Tamara Zuloaga, Funcionaria de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 09

Chiguayante, marzo 24 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:16 horas del día miércoles 24 de Marzo de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Aldo Javier Aravena Silva.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Febrero de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Aprobar Acta N° 06 de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de Febrero de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 3) Informe de la Comisión de Educación del día 22 de marzo de 2021, con respecto a "Estudiar y analizar la situación de los estudiantes de la Comuna de Chiguayante en relación a su conectividad, en decir, ver hoy día cuántos estudiantes se están conectando efectivamente y cuáles son las carencias que tienen y cómo se les puede ayudar".
- 4) Informe de la Comisión de Hacienda del día 23 de marzo de 2021, en relación a aprobar el siguiente punto: "Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°2/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal".
- 5) Informe de la Comisión Mixta de Salud y Hacienda del día 23 de marzo de 2021, con el objeto de aprobar el punto que se indica: "Estudio y análisis a la aprobación del artículo 45 de la Ley 19.378 referente a la asignación denominada "asignación por cumplimiento de metas individuales locales para el abordaje de pandemia COVID19".
- 6) Informar a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Control, del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre del año 2020, conforme la Ley N°18.695, según ORD. N°22/2021 del Sr. Director de Control. (Se adjunta por correo electrónico el informe).
- 7) Entrega de propuesta de adjudicación de la Licitación 2771-12-LR21 "Servicio de vigilancia en Dependencias Municipales de Chiguayante" para estudio y análisis de los Sres. Concejales, según ORD. N°111 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas (S).
- 8) Incidentes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Estando los seis Concejales presentes, tenemos el quórum para comenzar la Sesión señor Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Buenos días a todos los colegas Concejales, la colega Concejal Jessica Flores, a los Directores del municipio.
Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de hoy día miércoles 24.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Febrero de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo la palabra por si alguien tiene que hacer alguna observación.
Votamos:

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Y el suscrito aprueba; así que, con seis votos a favor se aprueba el Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Febrero.

- 2) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 06 de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de Febrero de 2021. (Acta que se envía y se

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cedo la palabra.

¿Alguna observación?

Procedemos a votar:

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y el suscrito aprueba; por tanto, por seis votos a favor se aprueba el Acta N° 06 de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de Febrero de 2021.

- 3) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Educación del día 22 de marzo de 2021, con respecto a "Estudiar y analizar la situación de los estudiantes de la Comuna de Chiguayante en relación a su conectividad, en decir, ver hoy día cuántos estudiantes se están conectando efectivamente y cuáles son las carencias que tienen y cómo se les puede ayudar".

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Paso a darle la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, don Ulises Sepúlveda.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Ulises Sepúlveda Rubilar, Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al informe de la comisión, el cual se hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correos electrónicos.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo la palabra, por si alguien quiere hacer una observación u opinar.
Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me parece interesante que este tema se ponga en tabla y pueda discutirse. Y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, lo dije el año pasado, la importancia de poder dotar de insumos o de la conectividad necesaria a los estudiantes.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Lisandro Tapia.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Un observación Presidente: Junto con el informe de la comisión, se acompaña el informe que se solicitó a la Oficina de Apoyo a la Comunidad Educativa y que también se les hizo llegar a ustedes.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que el tema de los cabros hoy en día es el tema para conectarse.
Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Hay niños que no tienen para un teléfono y que no tienen un equipo. No es la totalidad, pero hay un porcentaje.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En todo caso, yo nunca me he opuesto y si se les puede entregar a los niños que no tengan. Porque aquí nosotros, digamos las cosas como son, hay gente que se aprovecha de estas cosas.
Don Manuel Álvarez, ¿usted quería decir algo?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo creo que hoy día los niños tienen todos equipos, hoy día en Chiguayante y en todas partes.
Yo creo que hoy día hay que tener una conexión. Yo ahí creo que voy con Ulises y creo que hay que andar en terreno y hablar allá con ellos.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguien más?
Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Me parece muy bueno el acuerdo al que se llegó en la Comisión, teniendo como base también el tema que convocó esa Comisión de Educación.
Y creo que es pertinente la reunión en donde se va a convocar a distintos actores que hoy día están en el ámbito. Pero creo que se queda en el tintero un actor que es relevante y que es la Superintendencia de Educación. Y creo que debe estar convocada, pues es el actor que tiene que velar por el cumplimiento y la garantía del acceso a la educación de nuestros niños.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Carlos.
Secretario, que quede consignado, que se cite también a la Superintendencia de Educación, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así se hará señor Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es muy atingente lo que está diciendo Carlos, porque es el ente que regula a la Dirección de Educación en este caso.
¿Alguien más se va a referir a este tema?
Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El otro día en la comisión le dimos bastantes vueltas a este ambiente virtual y que es un tema que está complejo en todos lados, no solamente en este país. La verdad que el mundo no estaba preparado para enfrentar esta cuestión. Y lamentablemente esto está rebotando en la calidad de los aprendizajes y que de alguna manera veníamos los colegios, en general, avanzando. Pero hoy día estamos con esta falta de oportunidad tanto tecnológica como de conectividad y no creo que logremos solucionarla, cuando en los propios sectores de la ciudad no hay buena conectividad.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Recogiendo un poco lo que esboza don Ulises Sepúlveda y agregando lo del Concejal Carlos Benedetti Reiman, creo que aquí no podría faltar un representante del Ministerio de Desarrollo Social, ya que ellos tienen el Registro Social de Hogares.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es interesante.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El querer juntar muchas autoridades que a lo mejor nunca lo vamos a lograr, entonces se nos va a dilatar la reunión.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lo que propuso Carlos, que sería bueno que estuviera el Superintendente de Educación y lo que propone Luis también lo hallo interesante.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Al tratar de juntar a cuatro o cinco, al final vamos a perder la oportunidad y esto no lo vamos a tener nunca.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Nosotros nos acomodamos al horario que tengan ellos el Seremi de Educación y el Director del Servicio Local Andalién Sur.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Nos abocamos a eso e igual se les hace la invitación a los otros actores y si pueden venir, macanudo. Pero nuestro objetivo es que tengamos la reunión con el Seremi de Educación y con el Director del Servicio Local, ¿les parece?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Perfecto, y que ese sea el acuerdo y que el Secretario pueda hacer las gestiones.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias Ulises por el informe de Educación, estuvo muy interesante y muy buena esa comisión.

4) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 23 de marzo de 2021, en relación a aprobar el siguiente punto: "Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°2/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal".

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le cedo la palabra al Presidente de la Comisión de Hacienda, don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, procede a dar lectura al informe de la Comisión. (Informe que se le hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Procedemos a votar el punto: Informe de la Comisión de Hacienda del día 23 de marzo de 2021, en relación a aprobar el siguiente punto: "Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°2/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal".

Procedemos a votar:

Don Ulises Sepúlveda: Voy a aprobar la modificación solo con una observación Presidente y que la voy a hacer: Que, a pesar de que nosotros estamos con una observación por parte de la contraloría, en términos de que no fue capaz, dentro del informe, de definir si teníamos déficit o no teníamos déficit dentro del análisis que ellos hicieron a las cuentas y que hay una comisión que no se realizó y que yo creo que no la podemos dejar de hacer, porque hay que clarificar cuál es la situación presupuestaria que tenemos, para que todos estemos tranquilos. Pero a pesar de eso y entendiendo que existe la disponibilidad presupuestaria por parte de la municipalidad con estos \$49.225.000.- que se están generando, yo voy a aprobar Presidente.

Don Manuel Álvarez: Yo voy a aprobar viendo los antecedentes y me voy a colgar del Concejal Ulises. Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos: Presidente, yo igual quiero agregar un comentario anexo antes de hacer la votación: Yo conversé con el Director de Control, efectivamente la contraloría da una cifra negativa en realidad respecto al tema, pero Control me la explico de por qué se daban: Que generalmente había un delta negativo, que generalmente venía del tema de Tránsito, de temas acumulados, que no se habían limpiado aquellos conceptos atrasados. Pero la verdad es que yo veo que está limpio el tema que tiene que ver con los recursos del municipio, así que apruebo Presidente y no tengo dudas del certificado de disponibilidad presupuestaria para esta modificación. Así que apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Presidente, la verdad que es preocupante cuando uno cita a Comité para evaluar y dar respuesta a un informe de la contraloría que es lapidaria respecto a irregularidades, que las manifiesta en el informe y que nadie llegue a fiscalizar, ninguno de los Concejales, solo el Concejal Sepúlveda y la que habla. Y que después haya reuniones privadas entre los Concejales y el Director de Control, cuando se citó a un Comité y nadie vino a participar y dar respuesta de los hallazgos encontrados en aquel informe de contraloría, es grave. Es grave estas reuniones privadas y que al final del día no se entienden, porque habíamos citado a un comité para dar claridad y respuesta a los hallazgos encontrados en aquel informe y nadie llega. Y la pega del Concejal es fiscalizar. Pues bien, en ese contexto señor Presidente, mientras no tengamos y no pongamos en tabla, porque claramente no va a haber comité, lo vamos a tener que pedir que lo pongan en tabla el próximo Concejo, yo me voy a abstener en esta oportunidad.

Y el suscrito aprueba; así que, por cinco votos aprobados y una abstención, se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda y la Modificación Presupuestaria N°2/2021 de la Dirección de Administración de Salud.

Don Manuel Álvarez, ¿usted quería decir algo?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Le digo a la Concejala que yo andaba en salud y no estaba en reuniones como dice ella y que no me ponga en televisión porque no me gusta.

5) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión Mixta de Salud y Hacienda del día 23 de marzo de 2021, con el objeto de aprobar el punto que se indica: "Estudio y análisis a la aprobación del artículo 45 de la Ley 19.378 referente a la asignación denominada "asignación por cumplimiento de metas individuales locales para el abordaje de pandemia COVID19".

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le cedo la palabra a don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, procede a dar lectura al informe de la Comisión Mixta. (Informe que se le hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Esto es un tremendo reconocimiento a toda la gente de salud, se lo dije ayer al Director y lo vuelvo a reiterar. Mis felicitaciones a todas las personas que trabajan en salud, desde el Auxiliar hasta el Director, han dejado los pies en la calle, el sistema de vacunación ha sido óptimo. Así que vayan las felicitaciones para todos. Creo que han hecho una buena labor y esperemos que sigamos así y esperemos que esta cosa del COVID baje con estas medidas que está tomando el gobierno.

¿Alguien más quiere hablar respecto a eso?

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Felicitar a la administración activa del municipio, más específico a la DAS.



Creo que en el verano hice la propuesta respecto al tema de generar esta asignación para aquellos que no cumplían o quedaban fuera del rango de la bonificación de este 45.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Hacer dos comentarios: Primero, cuando uno no tiene compromisos con nadie, ni con el alcalde de turno, puede decir las cosas al pan, pan, y al vino, vino, y no dorar tanto la píldora. Entonces tenemos una situación dentro de la municipalidad y que hay que revisarla.

Pero lo más importante hoy día es, que se está entregando un beneficio a los funcionarios que es en su justo derecho. Pero me gustaría saber, ¿cuántas licencias médicas estamos teniendo o situaciones de enfermedad por este estrés producto de la carga de trabajo que tienen los funcionarios? Sería bueno, Director de Salud, que usted pudiese entregar esa información, por favor.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Carlos Mariángel.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Respondiendo a su consulta Concejal: A diferencia de los años normales, el promedio en base a la cantidad de funcionarios en razón a la cantidad de días de licencias médicas por año, ese indicador aumentó en cerca de 5 días por cada funcionario contratado.

Si bien las licencias, en particular, no han sido psiquiátricas que generan un largo distanciamiento, sí son licencias cortas que son difíciles de reemplazar y difíciles de hacer cobro después a la entidad respectiva, Fonasa o ISAPRE.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Cómo crees tú que va a ser la capacidad si esto se sigue manteniendo en el tiempo? Porque se está recargando a los que están trabajando y me imagino que se complejiza un poco el tema.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Sí, toda la razón.

Este año en particular, a diferencia del 2019, el nivel de ocupación de camas críticas en los hospitales ha sido el factor de quiebre, a diferencia del año 2020 que fue el uso de ventiladores mecánicos. De alguna u otra forma la vacunación está generando cierto nivel de resguardo, pero no inmunidad respecto al contagio.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, ojalá.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Aquí lo más importante son los trabajadores. Yo tengo que felicitar a toda la salud, a todo el trabajador de abajo hacia arriba.

Yo quiero hacerle una pregunta, ¿por qué no les da el bono a todos los trabajadores?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: En relación a su pregunta don Manuel: Este bono viene a reconocer a todos los funcionarios, no distingue su calidad contractual. Lo que pide son siete meses de antigüedad o trabajo continuo.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Era justamente don Carlos lo que le iba a preguntar, porque escuché en el informe que era solo para los servicios de urgencia el bono, para los médicos que habían estado en la primera línea como el de urgencia, pero usted me viene a aclarar que es para todos.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias a todos los que intervinieron y los que opinaron y procedemos a leer el acuerdo.

Secretario, don Lisandro, a leer el acuerdo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:

PROPUESTA DE ACUERDO

De conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud, vengo en solicitar el acuerdo de este H. Concejo Municipal para la aprobación para el año 2021 el otorgamiento de la asignación denominada "Asignación por cumplimiento de metas individuales locales para abordaje de pandemia COVID-19" para todo funcionario que estuviere en la dotación de salud municipal, incluido los reemplazos, al 31 de Marzo del año 2021, con una antigüedad de 7 meses a lo menos, contados desde esta misma fecha hacia atrás.

Esta asignación será de \$100.000 para todo funcionario que cumpla con este requisito, y una adicional de \$50.000 solo para los funcionarios que se desempeñen en los servicios de urgencia, o establecimientos adosados a la urgencia, previa certificación de las Direcciones de establecimientos.

Estas serán de carácter transitorio, pagadas por una sola vez, y proporcional a la jornada de trabajo.

Se hace presente que las necesidades del servicio fueron expresadas en la comisión de salud, y cuentan con disponibilidad presupuestaria, por haberlo acreditado por medio de su correspondiente certificado, emitido por la Dirección de Salud Municipal.

Estas asignaciones serán tributables pero no imponibles y se pagarán solo a los trabajadores dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

ALDO ARAVENA SILVA
ALCALDE (S)



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Procedemos a votar:

Sra. Jessica Flores Reyes: Apruebo señor Presidente, se lo merece la primera línea, de todas maneras.

Don Ulises Sepúlveda Rubilar: Presidente, yo voy a aprobar con mucho agrado este tema, lamentando sí, porque lo conversé con los dirigentes de los funcionarios, que se cortó en siete meses el tema, en circunstancias que la gente que ha trabajado los otros siete meses que no están considerados en la antigüedad también han aportado. No sé si nosotros podemos generar algún estímulo para esos funcionarios y cuánto significaría eso y si estamos en condiciones de hacerlo. Pero sí yo apruebo la propuesta Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Bueno, yo había pedido, Presidente, homologar y pagar proporcionalmente al tiempo que llevaran. Presidente, apruebo.

Don Carlos Benedetti Reiman: Yo también, Presidente, vengo a aprobar por los trabajadores de nuestro sistema de salud municipal. A ellos debemos decirles gracias por tanto y perdón por tan poco, porque han sido quienes han estado ahí exponiéndose, sin perjuicio de que tengo la certeza de que se les ha facilitado todos los elementos de protección personal y eso ha estado siempre ahí. Se ha procurado también de hacer los esfuerzos presupuestarios para que ello así sea desde acá del Concejo Municipal, desde la Comisión de Salud, desde la Comisión de Hacienda, desde la Administración Municipal y ellos merecen esto y mucho más. Así que vengo a aprobar Presidente.

Don Manuel Álvarez Silva: Sigo con mi propuesta: Este bono me gustaría que se lo dieran a todos los trabajadores de la salud, sigo con mi propuesta. Apruebo señor Presidente.

Y el suscrito aprueba; así que, por seis votos a favor aprobamos el bono a los trabajadores de la salud y vayan mis felicitaciones a nombre del Concejo de acá de la municipalidad hacia todos los trabajadores de la salud. Así que muchas gracias por lo obrado en la Dirección.

6) Punto de la Tabla

Informar a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Control, del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre del año 2020, conforme la Ley N°18.695, según ORD. N°22/2021 del Sr. Director de Control. (Se adjunta por correo electrónico el informe).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le cedo la palabra a don Miguel Guerrero.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Estimado Presidente, señores Concejales, tengan ustedes muy buenas tardes.

Señor Miguel Guerrero Maldonado, Director de Control, procede a dar lectura al Cuarto Informe Trimestral 2020, el cual se hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correos electrónicos.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Miguel Guerrero por el informe.

Paso a ceder la palabra a mis colegas.

¿No hay ninguna intervención? Pasamos al punto siete de la tabla.

7) Punto de la Tabla

Entrega de propuesta de adjudicación de la Licitación 2771-12-LR21 “Servicio de vigilancia en Dependencias Municipales de Chiguayante” para estudio y análisis de los Sres. Concejales, según ORD. N°111 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas (S).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y tengo entendido que el viernes llamarían a un Concejo Extraordinario.

Gabriela.

SRA. MEDEL – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Buenas tardes señor Presidente y Concejo. Bueno, como ustedes recibieron el acta de evaluación de la licitación pública de Vigilancia, por 36 meses. Vengo a solicitar que ustedes me puedan autorizar un Concejo Extraordinario para el día viernes 26.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Señor Secretario, ¿eso tenemos que votarlo ahora acá para solicitar el Concejo Extraordinario o la Dirección lo propone?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, no, no, se toma el acuerdo ahora del Concejo Extraordinario para el viernes.

Y lo otro, hay que chequear Presidente, si a todos los señores Concejales les llegó la información que se despachó hoy día con respecto a esta licitación.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Consulta:

Don Manuel Álvarez, ¿le llegó la información? Sí señor.

Don Carlos Benedetti, ¿le llegó la información? Me llevo Presidente, gracias.

Don Ulises Sepúlveda: Sí Presidente, gracias.

Pero a cuatro nos llegó la información, ¿con eso basta Secretario?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí señor.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Tú estás de acuerdo para el viernes el Concejo Extraordinario, para tratar el tema de la licitación de los Guardias?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí Presidente, yo estoy disponible cien por ciento.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La señora Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Solo no tenía audio, tengo problemas con internet, pero estoy conectada. Yo estoy de acuerdo con la Sesión Extraordinaria señor Presidente, gracias.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por seis votos a favor.

Entonces queda para el viernes, ¿a las diez? Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No está fijada la hora.



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Dejémosla a las once, como todos los concejos!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya, me parece.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El viernes 26, a las 11:00 horas, queda para aprobar la adjudicación de la Licitación 2771-12-LR21 "Servicio de Vigilancia en Dependencias Municipales de Chiguayante". Bueno, ya haber votado todos el Concejo Extraordinario.

8) Punto de la Tabla
Incidentes.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguien va a hablar en incidentes?
Don Ulises, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: He recibido una carta de algunos vecinos del sector de Manantiales y que están muy preocupados por el desarrollo del proyecto de la plaza de ese sector, puesto que no se ha respetado la normativa de los loteos que se hacían ahí, donde se consideraban veredas peatonales al borde de las viviendas en torno a la plaza, modificándose el proyecto original, generando algunas instalaciones de juegos de niños prácticamente sobre los cercos de las viviendas.

Y también me han hecho las observaciones del corte indiscriminado de árboles antiquísimos que existían en esa plaza, sin haber considerado la incorporación de esas arboledas que eran parte del sector.

Por tanto, en relación a lo expuesto, solicito un pronunciamiento al Director de Obras Municipales respecto de esta situación, ya que los vecinos no están cómodos con el proceso que se ha realizado.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es para reiterar a los señores Concejales, que las peticiones se hagan por escrito para que después no quede duda con respecto a lo que están solicitando.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo le voy a hacer llegar, don Lisandro, a su correo la información.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Perfecto don Ulises.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Luis, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En reiteradas oportunidades he solicitado un lomo de toro para la calle Las Condes con La Marina, entiendo que el decreto está listo parece, pero pido apurar el tema, ya que hoy por la mañana hubo un casi choque.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguien más?
Don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una observación señor Presidente: Es para que cuando ande por aquí en el municipio se acerque a la Secretaría para firmar las actas y lo mismo también para don Carlos, para que tengamos las cosas ordenadas y acabadas.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Chicos recomendación, cuidense, el COVID está matando gente, cuidense. O sea, yo sé que estamos en tiempos de campaña, pero me pasó un caso muy terrible de un colega, que llegó el COVID a la casa y falleció su madre. No es culpa de él, pero de repente nosotros sin querer podemos perjudicar a otras personas más que de uno. Así que cuidémonos. Es cierto que tenemos que hacer campaña, pero cuidémonos. Eso es lo único que les quiero decir. Nos vemos hasta la próxima, hasta el viernes; por tanto, se cierra la Sesión, siendo las 13:17 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALDO JAVIER ARAVENA SILVA
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

